



## ESPECIALIDAD: GUITARRA FLAMENCA

### CORRECCIÓN DE ERRORES

Detectados dos errores en el punto 10 de los "Criterios de actuación y valoración", se rectifican en el sentido siguiente, de conformidad con lo establecido en el anexo V de la Orden de convocatoria:

- Donde dice: "Ejercicio 1 cantes obligados..."  
Debe decir: "Ejercicio 1 (obras obligadas..."

- Donde dice: "Ejercicio 3 (acompañamiento a un baile..."  
Debe decir: "Ejercicio 3 (acompañamiento a un cante..."

Murcia, 5 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Josefa Pilar Miranda López



Miguel Ángel Centenero Gallego